

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y siete minutos del día veintidós de septiembre de dos mil veinte, se reunió la Comisión de Sanidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Paz Mercedes de la Cuesta Aguado (Presidenta), del Grupo Parlamentario Socialista; y con asistencia de la Ilma. Sra. D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Mónica Quevedo Aguado; Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro, del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

Comparece la Ilma. Sra. D.^a Paloma Navas Gutiérrez, Directora General de Salud Pública, acompañada del Subdirector General de Salud Pública, D. Juan Jose Sánchez Asensio.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO UNO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA, ANTE LA COMISIÓN DE SANIDAD, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA PANDEMIA COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 119, DE 14.09.2020). [10L/7810-0020]

A propuesta de la Presidencia y de conformidad con el artículo 89 del Reglamento, la solicitud SE APRUEBA por asentimiento.

PUNTO DOS.- EN SU CASO, COMPARENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA, ANTE LA COMISIÓN DE SANIDAD, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA PANDEMIA COVID-19, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 119, DE 14.09.2020). [10L/7810-0020]

Inicialmente la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate. A continuación interviene la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública, D.^a Paloma Navas Gutiérrez a los efectos de exponer el objeto de su comparecencia.

Finalizada la intervención, la Presidencia recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios acerca de una posible suspensión de la sesión. No existiendo solicitudes al efecto, prosigue el debate.

6.2

Se abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. César Pascual Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, D. Félix Álvarez Palleiro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Noelia Cobo Pérez..
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Ana Obregón Abascal.

Interviene finalmente la Directora General de Salud Pública para contestar a los Portavoces.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,